



Ex Vicaría presenta 110 procesados en casos de derechos humanos

P.U.G.

Vigentes se mantienen una serie de procesos judiciales por casos de desaparecidos, en los que interviene el Gobierno, y donde son acusados 110 ex altos directivos de organismos de seguridad, así como oficiales en retiro de unidades militares y personal civil, de acuerdo al Informe de Derechos Humanos que entregó la Iglesia, a través de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago.

Los hechos más sobresalientes es la cantidad de generales en retiro que están siendo investigados por sus responsabilidades en varios casos de secuestros, delito que ha sido establecido por los magistrados que sustancian las causas.

Entre algunos de ellos, se nombran al ex vicedirector de la DINA, Jerónimo Pantoja, y a Héctor Bravo Muñoz, quienes son procesados por el secuestro del obrero agrícola Pedro Espinoza. Ambos ex oficiales se encuentran en la actualidad en libertad bajo fianza, concedida por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Así como en este proceso radicado en el Juzgado de Letras de San José de la Mariquina, las presentaciones judiciales las realiza el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, que recientemente reafirmó que continuarán adelante con las causas. Ello, porque su obligación legal es establecer los hechos precisos y también las circunstancias en que decenas de víctimas fueron detenidas y posteriormente hechas desaparecer.

► **LANZADOS AL RIO.** Luego de concluir sus actividades como Vicaría de la Solidaridad, los innumerables antecedentes que recabó en años de labores bajo la férrea observación del régimen militar, fueron archivados en el Arzobispado de Santiago, y también sirven de sustento para la labor que el Gobierno continuó en materia de derechos humanos a través del Programa que depende del ministerio del Interior.

La Fundación de Documentación que le siguió a la Vicaría, se encarga hoy de entregar informes permanentes del avance de las causas de desaparecidos. Algunos de los hitos más importantes del año 2001, fueron las confesiones de implicados en las detenciones de 8 campesinos de la localidad de Quilaco, Octava Región, quienes reconocieron haber lanzado tres cuerpos al río Piulo. Similar situación se constató en el caso de Nelson Llanquilef, cuyo cuerpo habría sido lanzado a las aguas del Lago Yelcho.

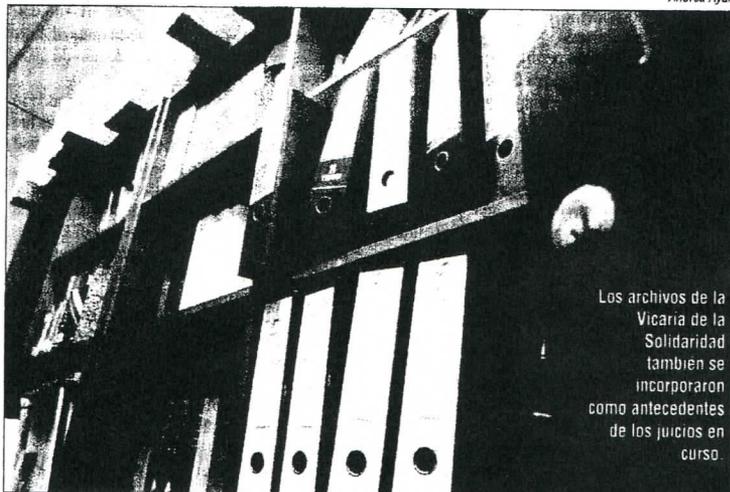
Otros altos ex oficiales requeridos por la Justicia son los generales en retiro Raúl Benavides y Raúl Iturriaga, involucrados en la desaparición de cinco ciudadanos chilenos franceses, cuya causa tramita el juez galo Roger Le Loire. El ex director de la DINA, Manuel Contreras, se negó a responder el exhorto enviado desde Francia.

► **APOYO GUBERNAMENTAL.** En el Informe 2001 de la Fundación Vicaría de la Solidaridad se relatan los encuentros que sostuvo el Presidente, Ricardo Lagos con los



En varios tribunales están vigentes causas donde altos oficiales en retiro son secuestrados.

• **Reciente informe, de la ahora Fundación de Documentación y Archivo dependiente del Arzobispado, detalla procesos contra altos ex oficiales, así como una síntesis de las principales causas que se mantienen vigentes en los tribunales.**



Andrea Ayala

Los archivos de la Vicaría de la Solidaridad también se incorporaron como antecedentes de los juicios en curso.

familiares de desaparecidos. En este contexto, también se entregan detalles de la decisión que adopta el Programa de Derechos Humanos del Gobierno, que se hace parte en todos los procesos por desaparecidos, al tiempo que la Corte Suprema prorroga el plazo para la actuación de los llamados jueces con dedicación exclusiva y preferente para este tipo de causas judiciales.

Un extenso capítulo se dedica a la continuación del juicio por el asesinato del comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats González, y de su esposa Sofía Cuthbert. A la fecha, sólo el ex jefe de la Dina Manuel Contreras se mantiene en arresto preventivo, bajo la causal de constituir un "peligro para la sociedad", mientras que los demás imputados fueron dejados en libertad bajo fianza.

En materia institucional, el Informe deja constancia del nuevo impulso a la llamada Agencia Nacional de Inteligencia, que desde antes del Gobierno del Presidente Lagos, se venía discutiendo. De hecho, la fuga de los rodriguistas desde la Cárcel de Alta Seguridad reactivó en ese entonces la discusión sobre esta entidad.

La Fundación de la Vicaría de la Solidaridad destacó al finalizar el año pasado, la realización del Seminario "Iglesia y Derechos Humanos", que encabezó el propio cardenal Francisco Javier Errázuriz, además del Concurso nacional de Tesis en Derechos Humanos, cuyo primer lugar lo obtuvo Hugo Rojas Corral, de la Universidad Católica de Valparaíso, con el tema "El principio de la multiculturalidad: un aporte a la protección de los derechos humanos culturales".